



mb

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 2128- R-110

Municipalidad de Concepción

\$ 24.- Agto. 47.- Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 16 de Agosto de 1947.-

Vence 16 de Febrero de 1948. Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. es al interior.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º E. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Cía. Fábrica de Paños de Concepción, para construir un edificio nuevo destinado a fábrica, de dos pisos mts. de altura, de clase F. de edificación, en la calle Las Heras entre Angel No. Salas ..

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Cía. Fca. de Paños de domicilio H. Salas 953 m/m.-

Arquitecto Ingeniero José Léniz, domicilio B. Arana 741.-

matric. No. patente No.

Constructor Jorge Rivera Farga, domicilio B. Martín 540.-

matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno - mts. 2 superficie edificada 610.- mts. 2

Id. de patios y jardines. Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación, no hay.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º de agua potable

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1.º p. planta, dos copias.-

6.º de fachadas calle Las Heras, dos copias.-

7.º Secciones verticales

8.º Planos de detalles estructuras, dos copias.-

9.º de luz eléctrica y energía eléctrica

10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11. Especificaciones técnicas presupuesto especificado, dos copias.-

12. Cálculos de resistencia

13. Presupuesto \$ 608.919.00 Seis cientos ocho mil novecientos diez y

14. nueve pesos, 00/100.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación, \$ 2131.00

id. de insp. id., id. 1000.00

id. lib. control, id. 100.00

id. estamp. municip., id. 24.00 \$ 3255.00

Agosto /1947.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Timbre

B. del Castillo A. J.
Dirección de Obras Municipales
CONCEPCION